



Facultad de Educación
Departamento de Estudios Pedagógicos DEP

San Juan de Pasto
Doctor (a)
ÁLVARO SILVA LASSO
Rector (a) INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO GALÁN
Pasto
Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el año lectivo 2026.

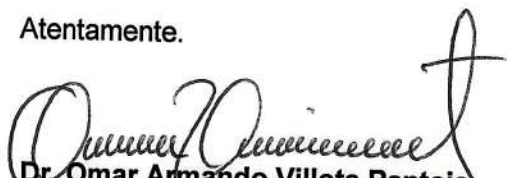
Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Giselly Eliana Cusi Jojoa	Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura	10 semestre	Secundaria (6º a 9º)

Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del período de clases regulares, según corresponda.
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignaran un docente para acompañar la práctica

Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.


Dr. Omar Armando Villota Pantoja
Director Departamento de Estudios
Pedagógicos


Dr. Luis Montenegro Mora
Coordinador de Práctica Pedagógica

Universidad de Nariño Sede Panamericana/Las Acacias. Carrera 33 N° 5 – 121
Bloque Facultad de Educación, 2º piso.
Teléfono 722 6745 Ext. 106. Conmutador 7 24 4309 –
Correo E: practicapedagogica@udenar.edu.co - Web: practica.pedagogica/udenar
San Juan de Pasto-Nariño-Colombia



SC-CER110449



SC-CER110449



Facultad de Educación
Departamento de Estudios Pedagógicos DEP

San Juan de Pasto

Doctor (a)

SANDRA MORA MORENO

Rector (a) INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL ANTONIO NARIÑO

Pasto

Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el año lectivo 2026.

Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Diana Liseth Navarrete Joja	Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura	10 semestre	Secundaria (6º a 9º)

Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del período de clases regulares, según corresponda.
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignaran un docente para acompañar la práctica

Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.

Dr. Omar Armando Villota Pantoja
Director Departamento de Estudios
Pedagógicos

Dr. Luis Montenegro Mora
Coordinador de Práctica Pedagógica

Universidad de Nariño Sede Panamericana/Las Acacias. Carrera 33 N° 5 – 121
Bloque Facultad de Educación, 2º piso.
Teléfono 722 6745 Ext. 106. Conmutador 7 24 4309 –
Correo E: practicapedagogica@udenar.edu.co - Web: practica.pedagogica.udenar.edu.co
San Juan de Pasto-Nariño-Colombia



SC-CER110449



SC-CER110449



Facultad de Educación
Departamento de Estudios Pedagógicos DEP

San Juan de Pasto
Doctor (a)
FERNANDO PARRA SAAVEDRA
Rector (a) INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL SAN JUAN BOSCO
Pasto
Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el año lectivo 2026.

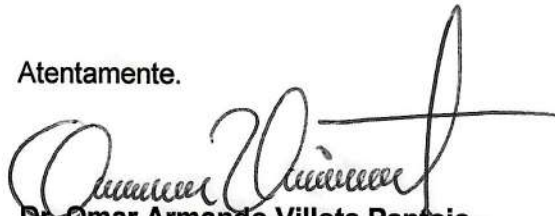
Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Santiago Alexander Cruz Quetamá	Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura	10 semestre	Secundaria (6º a 9º)

Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del período de clases regulares, según corresponda.
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignaran un docente para acompañar la práctica

Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.


Dr. Omar Armando Villota Pantoja
Director Departamento de Estudios Pedagógicos


Dr. Luis Montenegro Mora
Coordinador de Práctica Pedagógica

Universidad de Nariño Sede Panamericana/Las Acacias. Carrera 33 N° 5 – 121
Bloque Facultad de Educación, 2º piso.
Teléfono 722 6745 Ext. 106. Conmutador 7 24 4309 –
Correo E: practicapedagogica@udenar.edu.co - Web: practica.pedagogica/udenar
San Juan de Pasto-Nariño-Colombia



SC-CER110449



SC-CER110449

San Juan de Pasto
Doctor (a)
RODRIGO HERNAN PALACIOS
Rector (a) INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENARO LEON
Pasto
Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el año lectivo 2026.

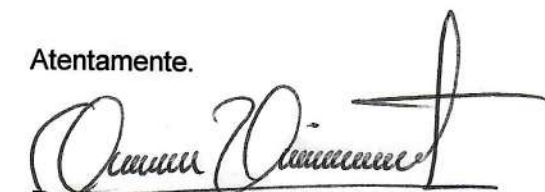
Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Edison Alejandro Mueses Rivera	Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura	10 semestre	Educación media (10 º a 11º)

Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del período de clases regulares, según corresponda.
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignaran un docente para acompañar la práctica

Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.



Dr. Omar Armando Villota Pantoja
Director Departamento de Estudios
Pedagógicos



Dr. Luis Montenegro Mora
Coordinador de Práctica Pedagógica



Facultad de Educación
Departamento de Estudios Pedagógicos DEP

San Juan de Pasto

Doctor (a)

LUZ MARINA ZUÑIGA

Rector (a) INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LUIS DELFÍN INSUASTY RODRÍGUEZ

Pasto

Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el año lectivo 2026.

Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Christian Adolfo Enriquez Vallejo	Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura	10 semestre	Primaria (1º a 5)

Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del período de clases regulares, según corresponda.
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignaran un docente para acompañar la práctica

Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.

Dr. Omar Armando Villota Pantoja
Director Departamento de Estudios
Pedagógicos

Dr. Luis Montenegro Mora
Coordinador de Práctica Pedagógica

Universidad de Nariño Sede Panamericana/Las Acacias. Carrera 33 N° 5 – 121
Bloque Facultad de Educación. 2º piso.
Teléfono 722 6745 Ext. 106. Conmutador 7 24 4309 –
Correo E: practicapedagogica@udenar.edu.co - Web: practica.pedagogica/udenar
San Juan de Pasto-Nariño-Colombia



SC-CER110449



SC-CER110449



Facultad de Educación
Departamento de Estudios Pedagógicos DEP

San Juan de Pasto

Doctor (a)

JAIRO RICARDO BOLAÑOS PAZMIÑO

Rector (a) INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL TÉCNICO INDUSTRIAL

Pasto

Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el año lectivo 2026.

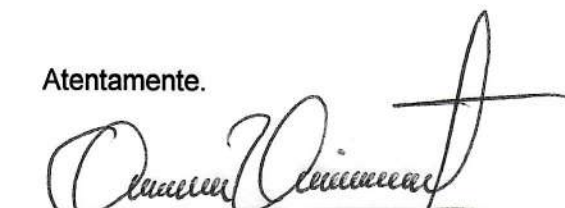
Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Juan Felipe Jojoa Rodríguez	Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura	10 semestre	Primaria (1º a 5)

Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del período de clases regulares, según corresponda.
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignaran un docente para acompañar la práctica

Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.


Dr. Omar Armando Villota Pantoja
Director Departamento de Estudios Pedagógicos


Dr. Luis Montenegro Mora
Coordinador de Práctica Pedagógica

Universidad de Nariño Sede Panamericana/Las Acacias. Carrera 33 N° 5 – 121
Bloque Facultad de Educación, 2º piso.
Teléfono 722 6745 Ext. 106. Conmutador 7 24 4309 –
Correo E: practicapedagogica@udenar.edu.co - Web: practica.pedagogica/udenar
San Juan de Pasto-Nariño-Colombia



SC-CER110449



SC-CER110449

San Juan de Pasto

Doctor (a)

ROSA CECILIA BUSTOS

Rector (a) INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE

Pasto

Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el año lectivo 2026.

Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Isaac Andrés Landázuri Quiñones	Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura	10 semestre	Primaria (1º a 5)

Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del período de clases regulares, según corresponda.
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignaran un docente para acompañar la práctica

Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.



Dr. Omar Armando Villota Pantoja
Director Departamento de Estudios
Pedagógicos



Dr. Luis Montenegro Mora
Coordinador de Práctica Pedagógica

San Juan de Pasto

Doctor (a)

JOSÉ IGNACIO PALMA

Rector (a) INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRO SEÑOR DEL RIO

Pasto

Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el año lectivo 2026.

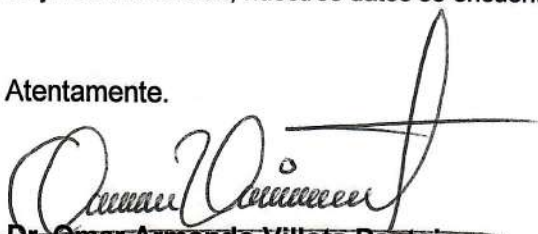
Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Diana Raquel Rosero Moreno	Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura	10 semestre	Primaria (1º a 5)

Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del período de clases regulares, según corresponda.
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignaran un docente para acompañar la práctica

Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.



Dr. Omar Armando Villota Pantoja
Director Departamento de Estudios Pedagógicos



Dr. Luis Montenegro Mora
Coordinador de Práctica Pedagógica



Facultad de Educación
Departamento de Estudios Pedagógicos DEP

San Juan de Pasto

Doctor (a)

LUZ MARINA ZÚÑIGA BURBANO

Rector (a) INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LUIS DELFÍN INSUASTI RODRIGUEZ

Pasto

Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el año lectivo 2026.

Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Leidy Nathaly Toro Morales	Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura	10 semestre	Secundaria (6° a 9°)

Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del período de clases regulares, según corresponda.
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignaran un docente para acompañar la práctica

Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.


Dr. Omar Armando Villota Pantoja
Director Departamento de Estudios Pedagógicos


Dr. Luis Montenegro Mora
Coordinador de Práctica Pedagógica

Universidad de Nariño Sede Panamericana/Las Acacias. Carrera 33 N° 5 – 121
Bloque Facultad de Educación. 2° piso.
Teléfono 722 6745 Ext. 106. Conmutador 7 24 4309 –
Correo E: practicapedagogica@udenar.edu.co - Web: practica.pedagogica/udenar
San Juan de Pasto-Nariño-Colombia



SC-CER110449



SC-CER110449



Facultad de Educación
Departamento de Estudios Pedagógicos DEP

San Juan de Pasto
Doctor (a)
ANÍBAL SADY RAMOS BASTIDAS
Rector (a) INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN BARTOLOMÉ
Pasto
Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el año lectivo 2026.

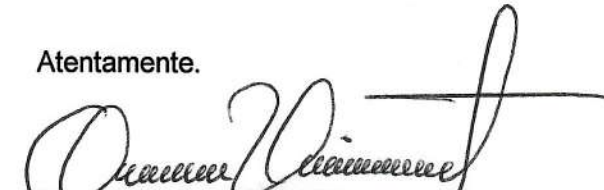
Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Diego Alexander Zamora García	Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura	10 semestre	Secundaria (6º a 9º)

Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del período de clases regulares, según corresponda.
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignaran un docente para acompañar la práctica

Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.


Dr. Omar Armando Villota Pantoja
Director Departamento de Estudios
Pedagógicos


Dr. Luis Montenegro Mora
Coordinador de Práctica Pedagógica

Universidad de Nariño Sede Panamericana/Las Acacias. Carrera 33 N° 5 – 121
Bloque Facultad de Educación, 2º piso.
Teléfono 722 6745 Ext. 106. Conmutador 7 24 4309 –
Correo E: practicapedagogica@udenar.edu.co - Web: practica.pedagogica/udenar
San Juan de Pasto-Nariño-Colombia



SC-CER110449



SC-CER110449



Facultad de Educación
Departamento de Estudios Pedagógicos DEP

San Juan de Pasto

Doctor (a)

LUZ MARINA ZUÑIGA

Rector (a) INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LUIS DELFÍN INSUASTY RODRÍGUEZ

Pasto

Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el año lectivo 2026.

Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
David Alejandro De la Rosa Criollo	Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura	10 semestre	Primaria (1º a 5)

Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del período de clases regulares, según corresponda.
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignaran un docente para acompañar la práctica

Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.

Dr. Omar Armando Villota Pantoja
Director Departamento de Estudios
Pedagógicos

Dr. Luis Montenegro Mora
Coordinador de Práctica Pedagógica

Universidad de Nariño Sede Panamericana/Las Acacias. Carrera 33 N° 5 – 121
Bloque Facultad de Educación. 2º piso.
Teléfono 722 6745 Ext. 106. Conmutador 7 24 4309 –
Correo E: practicapedagogica@udenar.edu.co - Web: practica.pedagogica/udenar
San Juan de Pasto-Nariño-Colombia



SC-CER110449



SC-CER110449



San Juan de Pasto

Doctor (a)

ROSA CECILIA BUSTOS ERASO

Rector (a) INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE

Pasto

Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el año lectivo 2026.

Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Ibeth Geraldin Patiño Rosero	Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura	10 semestre	Secundaria (6° a 9°)

Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del periodo de clases regulares, según corresponda.
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignaran un docente para acompañar la práctica

Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.

Dr. Omar Armando Villota Pantoja
Director Departamento de Estudios
Pedagógicos

Dr. Luis Montenegro Mora
Coordinador de Práctica Pedagógica



SC-CER110449



SC-CER110449